



1.- Organiza:

**MATERNA YOGA, C.B.** con CIF E87897419 y domicilio social en **Calle Fuentespina, 13 - Local 3 28031 MADRID**, organiza este 2018 el CONCURSO “**San Valentín 2018 Materna Yoga**”

2.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa **MATERNA YOGA, C.B.** y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, para comunicarle el premio y con usos comerciales a fin de dar a conocer nuestros productos y servicios a todos los concursantes.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

Participar en nuestro concurso es muy fácil. Aquí te lo explicamos:

En primer lugar, cada uno de los participantes deberá seguir las páginas de Facebook de Materna Yoga en la siguiente dirección <https://www.facebook.com/MaternaYoga/> y de Laura Gale en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/lauragaleyfoto/>

En segundo lugar, debes enviar **por mensaje privado a través de la página de Facebook de Materna Yoga** la frase más bonita que le has dicho a tu bebé.

Junto con la frase que cada concursante nos envíe debe indicar un teléfono de contacto y/o un mail para poder contactar con él posteriormente en caso de que sea ganador del concurso.

Se advierte a los concursantes que serán eliminadas todas las participaciones inadecuadas o frases inadecuadas no optando en ningún caso al premio.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a **MATERNA YOGA, C.B.** los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

#### 4.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en zona geográfica de la Comunidad de Madrid.

La fecha de comienzo del concurso será el 5 de febrero del 2018 al 14 de febrero del mismo año (hasta las 11:00h hora máxima para participar).

#### 5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en la Comunidad de Madrid que sean fans de las páginas oficiales de Facebook de Materna Yoga y Laura Galey (<https://www.facebook.com/MaternaYoga/> - <https://www.facebook.com/lauragaleyfoto/>)y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

#### 6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega.

Materna Yoga creará un álbum en su página de Facebook con el nombre del Concurso: Concurso San Valentín 2018 Materna Yoga y Laura Galey.

Las frases que reciba por mensaje privado de los participantes se irán subiendo al álbum en formato imagen y la imagen que más ME GUSTAS consiga en el plazo hasta la finalización del concurso será la ganadora.

El ganador se hará público en la propia página de Facebook de Materna Yoga el mismo 14 de febrero a las 12:00h.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo 24 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

#### 7.- Premios

El premio consiste en una **sesión de fotos de embarazo o postparto realizada por la fotógrafa Laura Galey y un mes de clases gratis de 'Yoga mamás y bebés' impartidas por el equipo de profesionales de Materna Yoga (clases de Yoga los lunes a las 11:00h o los miércoles a las 12:00h). Tanto la sesión de fotos como las clases de Yoga se llevarán a cabo en el centro de Materna Yoga. Calle Fuentespina Nº13, Local 3 (6,28 km) 28031 Madrid**

#### 8.- Reservas y limitaciones

**MATERNA YOGA, C.B.** queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

**MATERNA YOGA, C.B.** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

**MATERNA YOGA, C.B.** excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

**MATERNA YOGA, C.B.** se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

**MATERNA YOGA, C.B.** se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### 9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa **MATERNA YOGA, C.B.** titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Calle Fuentespina Nº13, Local 3 (6,28 km) .

**MATERNA YOGA, C.B.** garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

#### 10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **MATERNA YOGA, C.B.** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.